



GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de diciembre de 1975

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Sitio, Municipio de Zacualpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "EL SITIO", Municipio de Zacualpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 29 de enero de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 7 de febrero de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y

que se indican en el segundo punto resolutive de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 3 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores aforrados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 18 de mayo de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesor que se

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Sitio, Municipio de Zacualpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES

señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 23 de agosto de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y el heredero han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85. fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesta el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 7 de febrero de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL SITIO", Municipio de Zacualpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Sabino Cruz y 2.—Agustín Ronces. Por la misma razón se priva de sus derechos sucesorios agrarios a la C. Catalina Díaz. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 631608 y 631621.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por ventirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "EL SITIO", Municipio de Zacualpan, del Estado de México, a los CC. 1.—Marcelino Domínguez Cruz y 2.—Roberto Díaz Lagunas; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "EL SITIO", Municipio de Zacualpan, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México Distrito Federal, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. ALBERTO GARCIA SCESTA

ARMANDO GUTIERREZ LOPEZ, en su carácter de Apoderado legal del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, ha promovido diligencias de Apeo y Deslinde sobre la fracción V, del Rancho denominado "Santa Teresa", ubicado en el Municipio de Huehustoca de ésta Jurisdicción, y en atención a que se ignora su domicilio y paradero, por medio del presente se le cita a dichas diligencias para que comparezca a las mismas dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por Apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en los Estrados de éste Juzgado, habiéndose señalado las DIECISEIS HORAS DEL TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS para que tenga verificativo la diligencia de Apeo y Deslinde.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los primeros días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nave Muñoz.—Rúbrica. 3582.—9, 18 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOAQUIN ROMERO GUTIERREZ, promueve Información de Dominio, de un inmueble ubicado en la Privada de Alfredo Chavero del Barrio de San Miguel Apinahuico de ésta Ciudad; NORTE, 5.50 Mts. con Alfonso García Camacho, SUR, 5.50 Mts. con Calle Oriente, 10.00 Mts. con Manuel Vichia, Poniente, 10.00 Mts. Pedro García. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 3639.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXP. NUM. 1722/75.
TERCERA SECRETARIA**

ALBINA DIAZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del terreno rústico de calidad temporal (pedregozo) con casa igualmente rústica, antigua denominado "TEZONCALE", ubicado en el barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacan de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide en tres puntas: 71.00 Mts., 14.40 Mts., y 50.00 Mts., con Julia Campos; AL SUR, 110.00 Mts. con Jerónimo Díaz S., AL ORIENTE, en dos tramos en línea curva 100.00 Mts., y 27.00 Mts., con una barranca; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con camino de la Presa; con una superficie de 6,053.00 Mts. cuadrados, la casa se forma de cuatro locales que ocupan 70.00 Mts. cuadrados, de muros de piedra y adobe, techo bóveda en ruinas y piso de ladrillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico Noticiero, Texcoco, México, a diez de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 3640.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXP. NUM. 1733/75.
TERCERA SECRETARIA**

ARTURO VIDAL CHAVEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto de dos fracciones del terreno rústico, temporal (pedregozo) que resultaron al haber sido afectados por un camino vecinal denominadas "XOYOCONTILA", ubicado en el barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacan de Arista del Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Fracción mayor: AL NORTE, 86.00 Mts. con Manuel Rodríguez; AL SUR, 95.00 Mts., con Gerardo Andrade; AL ORIENTE, 80.00 Mts. con camino vecinal; AL PONIENTE, 81.00 Mts. con camino Juárez. con una superficie de 7,250.00 Metros cuadrados.

Fracción chica: AL NORTE, 19.20 Mts. con Raymundo Chávez; AL SUR, 7.00 Mts. con Gerardo Andrade; AL ORIENTE, 79.00 Mts. con camino Juárez; AL PONIENTE, 77.00 Mts. con Paula Andrade, con una superficie de 1,034.00 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3641.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUANA MARTINEZ VDA. DE ARENAS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble de común repartimiento denominado "APANCO", que mide y linda: NORTE, 65.00 Mts. con camino (Avenida de los Deportes), AL SUR, 65.00 Mts. con Jesús Martínez Méndez; AL ORIENTE, 70.00 Mts. con Ramón Hernández Ramos y AL PONIENTE, 75.00 Mts. con Saturnino Guzman Mendoza, con una superficie total aproximada de 4,712.00 M2.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 11 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3642.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS MENDOZA ROMERO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1698/975, del terreno con casucha ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán; NORTE, 12.35 Mts. con Clemente Pelacho; SUR, 12.35 Mts. con calle de por medio; ORIENTE, 67.69 Mts. con Julia Vallajo y AL PONIENTE, 67.69 Mts. con Pedro Lucas, con superficie de 835.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 3643.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO CONTRERAS BARRANCO, promueve ante este Juzgado Primero de la Civil, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos de común repartimiento denominados "EL EMBARCADERO", ubicados en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial: EL PRIMERO mide y linda: AL NORTE: 16.00 Mts., con terrenos de la Laguna; AL SUR: 10.00 Mts., con una Calzada; AL ORIENTE: 1,500.00 Mts., con Francisco Montes; y AL PONIENTE: 1,500.00 Mts., con Tomás Delgado. EL SEGUNDO MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.00 Mts., con terrenos de la Laguna; AL SUR: 10.00 Mts., con Calzada; AL ORIENTE: 1,500.00 Mts., con Guadalupe Rivera; y AL PONIENTE: Igual medida que la anterior con Lucio Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en E. Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 3644.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ENCARNADO OSVALDO ARRIUNDA BELERRIL, apoderado del señor CONSUELO ELVIRA MANCHEZ DE APARICIO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de terreno ubicado en la Rancharía del Manzano en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas NORTE, 100.00 Metros con JUAN MONTES DE OCA de Poniente a Oriente; SUR, Línea curva de 113.00 Metros que va de Oriente a Poniente con Natalia Núñez; ORIENTE, Una línea de 72.00 Metros que va de Norte a sur con Juan Montes de Oca; PONIENTE, dos líneas quebradas de 150.00 Metros respectivamente que y 30.00 que va de sur a Norte con camino vecinal con una superficie total aproximada de dos hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México para los efectos del Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, Estado de México, a 10 de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3645.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

REFUGIO COLIN AGUSTINA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado TELPILOYA, ubicado en la calle de tierra blanca sin número en el pueblo de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21.70 Mts. con Miguel González Palatoux; Sur, 19.80 Mts. con Isaias García; Oriente, 91.00 Mts. con Leonsofía García; Poniente, 89.00 Mts. con Niceforo García del Rosario.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódico el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio objeto de la información.—Dado en la Ciudad de Chalco, Estado de México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3646.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1023/75. MARIA TORRES DE CAMPOS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuiska de esta Ciudad que mide y linda al Norte, 18.00 Mts. con Isaias Torres, Sur 18.00 Mts. con Pascual Torres, Oriente 20.00 Mts. con Miguel Avila, Poniente 20.00 Mts. con Cayetano Avila. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 3647.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MARCIAL CRUZ MENDOZA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión que dice tener de un terreno con casa construida en él ubicada en San Lorenzo Tlacotepec, Mpio. Atlacmulca, Méx., con las siguientes características: NORTE, 50.30 Mts. con Agustín Mendoza Cárdenas, SUR 21.67, 13.30, 29.33 Mts. con Florentino Lavera y Carretera a San Lorenzo Tlacotepec, ORIENTE, 13.40 Mts. con Camino Local, PONIENTE, 27.60 Mts., con Camino local. SUPERFICIE, 1,011.00 M2. SUP. CONSTRUIDA 100. M2.—C. JUEZ Ordena Publicidad por edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, de la Ciudad de Toluca.—Personas creanse derechos deduzcan ante este Juzgado.—El Oro, Méx., 9 de Diciembre de 1975. Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3648.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ABUNDIO MEDINA CORTES, promueve Información de Dominio de terreno de labor denominado "TLAPEXCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Mpio. de Metepec, Méx., que mide: NORTE, 18.00 Mts. Quintín Camacho, SUR, 18.00 Mts. con Camino a Calimaya, ORIENTE, 130.00 Mts. con predio del solicitante Abundio Medina Cortés, PONIENTE, 120.00 Mts. con Gudelia Bernal de Mora. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3649.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PASCUAL FERNANDEZ CARRILLO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1800/75, del terreno ubicado en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec; NORTE, 17.10 Mts. con Cayetano Fernández, SUR, 14.50 Mts. con Carmen Blancas y Juan Carrillo Palomares; ORIENTE, 97.10 Mts. con Alfonso Ramos y al PONIENTE 97.10 Mts. con Juan Carrillo Palomares, con superficie de 1,534.18 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 3650.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

2719/75

JUAN HERRERA DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "COMALTITLA", ubicado en el Pueblo de los Reyes San Salvador de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 87.00 M. con Julio Beltrán; SUR 88.40 M. con calle ORIENTE 30.60 M. con calle; PONIENTE 31.50 M. con Filemón Beltrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 13 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3651.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYES HERRERA QUINTERO, promueve ante este Juzgado Primero de la Civil, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "JALAPANGO", ubicada en el pueblo de Los Reyes San Salvador de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: En una parte 43.30 Mts., con Leonarda Herrera; en otra 37.00 Mts., con Remedios Victores; y en otra 3.05 Mts., con Pedro Caballero; AL SUR: En línea ligeramente curva y sinuosa 94.30 Mts., con el río de Jalapango; AL ORIENTE: 80.80 Mts., con camino; AL PONIENTE: En un tramo 51.35 y en otro 13.60 Mts., con Pedro Caballero; y en otro 20.30 Mts., con Remedios Victores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3652.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO HERRERA QUINTERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "SAN SALVADOR", ubicado en términos de los Reyes San Salvador de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 76.70 M. con Panteón; SUR: 76.70 M. con camino; ORIENTE 78.92 M. con Erasmo Alonso; PONIENTE 79.50 M. con camino. Con superficie de \$,451.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 27 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3653.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

2721/75.

JUAN HERRERA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "SAN SALVADOR", ubicada en los Reyes San Salvador de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 85.20 M. con el ejido del Pueblo; SUR 94.30 M. con camino; ORIENTE 150.75 M. con terrenos del ejido del pueblo; PONIENTE 160.80 M. con Panteón del pueblo y Mariano Herrera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 13 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3654.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA QUINTERO ESTRADA DE HERRERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "APANTENCO" con casa en él construida, ubicada en los Reyes San Salvador de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 17.00 M. con Ventura Rodríguez; SUR en una parte 11.60 M. y en otra 15.40 M. con Carlos Quintero; ORIENTE en una parte 15.46 M. con Martín Nieves y en otra 10.39 M. con Carlos Quintero; PONIENTE 24.80 M. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx. a los 27 días de noviembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de la Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3655.—20, 25 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO ARZALUZ MEJIA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1806/975, del terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilpan en la calle de Ignacio Zaragoza; NORTE, 10.90 Mts. y 16.60 Mts. con Juan Arzaluz y Suc. de Alvaro Arzaluz, respectivamente; SUR, 27.50 Mts. con Concepción Arzaluz y Esperanza Sánchez; OTE. 10.00 Mts. con calle Zaragoza; y al PTE. 8.70 y 1.30 Mts. con Elpidio Martínez y Juan Arzaluz, respectivamente, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3658.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MIGUEL TRUEBA TENORIO, promueve Información Ad-perpetuum del sitio denominado "EL BOSQUE", ubicado en Ayotla, México, y mide Norte, 10.00 metros con Calle 2a, Cerrada del Calvario. Sur. 10.00 metros con Angel Chávez y Leonardo Arenas. Oriente. 25.00 metros con Leonardo Arenas, Poniente, 25.00 metros con Juan Rueba Tenorio.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 17 de diciembre de 1975.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarán.—Rúbrica.

3660.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

ANGEL VARA LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno de labor y sitio para construir que se encuentran ubicados en Guadalupe Yancuitlalpan perteneciente a Tianguistenco el terreno se llama MILPA DEL RIO y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—48.30 metros con Mercedes Sedano y 59.10 metros con Juventino Juárez; AL SUR 73 metros con DARIO GONZALEZ; al ORIENTE.—53.30 metros con Benita Mendizabal al PONIENTE.—En dos líneas 40 metros con Pascasio Bobadilla y once metros con Juventino Juárez; el sitio tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 21.50 metros, con Barranca; al SUR.—21.50 metros con Calle sin nombre; al ORIENTE 41.50 metros con Andrés López y al PONIENTE.—41.50 metros con Manuel Aguilar; se admitió la promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca; por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que creyeran tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Diciembre de 1975.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3661.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1232/975.

ARTURO VALDEZ TREVILLA.—Promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno que está ubicado en el número ocho de la calle de Independencia del Poblado de Santa Cruz Cuauhtenco del Municipio de Zinacantan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 3.80 metros con FRANCISCO VALDEZ H., ORIENTE: 13.50 metros con María Luisa Palma, al SUR: 9.30 metros con calle de Independencia; PONIENTE: 13.60 metros con FRANCISCO VALDEZ HERNANDEZ, con una superficie aproximada de 122.62 metros cuadrados.— para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 17 de Diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3662.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN VENEGAS ROBLES, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santa María Magdalena Ocotitlán; NORTE, tres líneas, la primera de 34.70 Mts. la segunda hacia el sur, de 15.00 Mts. y la tercera de 14.50 Mts. con Calle de Bravo; SUR, 71.45 Mts. Tomás Delgado y Barranca, Oriente, en una línea de 90.56 Mts. Simón Angeles y Poniente, 78.67 Mts. Camino a San Francisco. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3663.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAFAEL CRUZ BENITEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno rústico con casucha denominada "EL PUERTO DE LA CAÑADA", ubicado en el Municipio de Zacazonapan, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 360.00 Metros con el señor ALBERTO BALLESTEROS; AL SUR, 280.00 Metros con la señora Salud Mandragón AL ORIENTE, 367.00 Metros con el señor Genaro Pilego; AL PONIENTE, en 160.00 Metros con la señora Salud Mandragón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, para los efectos del Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3664.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELBUTERIO, RICARDO Y MAURO MONDRAGON OSORIO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno denominado "EL ARRAYAN", ubicado en el Municipio de Zacazonapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 400.00 Metros con Raul Cruz; AL NORTE, 650.00 Metros con Rosalío Cruz; AL SUR, 600.00 Metros con Rodolfo Cruz; AL PONIENTE 914.00 Metros con Rio de Acatitlan, con una superficie total aproximada de 30-00-00 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, para los efectos del Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3665.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1210/975

PETRA HERNANDEZ SANCHEZ.—promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno que está ubicado en las faldas del cerro de la Teresona del Barrio de San Bernardino de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 36.70 metros con CELESTINA SANCHEZ; SUR: 35.00 metros con ELVIRA LEGORRETA; ORIENTE: 33.50 metros con NATALIA SANCHEZ; PONIENTE; 36.70 metros con calle Hipólita Ortiz, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.— Toluca, México, a quince de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3666.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TOMAS MENDOZA MORA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1766/975, del predio ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad; NORTE, 12.70 Mts. con Buenaventura Mendoza Romero; SUR, 11.80 Mts. con Maximiano Hernández Sánchez; ORIENTE, 17.00 Mts. con el número 2010 del Paseo Tlalocan y AL PONIENTE, 18.65 Mts. con Roberto Sánchez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble la deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3667.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1211/75. JUANA AGUILAR HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad que mide y linda: Norte 42.50 Mts. con Aurelio Gómez, Sur, 44.50 Mts. con Paula Enriquez, Oriente 30.00 Mts. con Paula Enriquez y Poniente 39.00 Mts. con Encarnación Mejía y Bernardino Santa María. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3668.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

JORGE LOPES TAPIA, promovió diligencias Información de Dominio, respecto un terreno ubicado en el paraje de San José Municipio de Tenango del Valle, México; mide y linda al Norte, 27.50 Mts. con Guadalupe Arriba, Sur, 27.50 Mts. con Fernando López Tapia, Oriente 12.00 Mts. con Francisco Morales Rojas y Poniente 12.00 Mts. con Calle sin nombre. Admisión promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Herald, editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3669.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

FRANCISCO HUERTA DIAZ, promovió diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el paraje de San José Municipio de Tenango del Valle, México; mide y linda: al Norte 27.40 Mts. con Ignacio Mendoza, Sur 27.40 Mts. con Guadalupe Huerta Diaz, Oriente 9.00 Mts. con Máximo Huerta y Poniente 9.00 Mts. con calle sin nombre. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo, editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3670.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIO MENDOZA DIAZ, promovió diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el paraje de San José. Municipio de Tenango del Valle, México; Mide y linda; al Norte 27.40 Mts. con José González, Sur 27.40 Mts. con Francisco Huerta Diaz, Oriente 13.50 Mts. con Máximo Huerta, y Poniente 12.00 Mts. con calle sin nombre. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo, editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3674.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

JOSE GONZÁLEZ LOPEZ y LIBRADA MIRANDA DE GONZALEZ, promovieron diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno con casucha ubicado en el paraje de San José, Municipio de Tenango del Valle, Mide y Linda, al Norte: 27.40 Mts. con Fernando López, Sur 27.40 Mts. con Ignacio Mendoza Diaz, Oriente 21.60 Mts. con José González y Francisco Morales y Poniente, 21.60 Mts. con calle sin nombre. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo, Editanse Toluca. Para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3671.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATARINO LOPEZ TRUJILLO, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión y Dominio de dos predios ubicados en San Gaspar Municipio de Villa Guerrero, que midan y lindan, al primero al Norte 210 metros con Porfirio Sanchez, Sur 321.00 metros con Eduardo Padomo y Celerina Espinoza, Oriente 30.00 metros con Raymundo Flores antes Porfirio Sanchez, y Poniente 30.00 metros con camino a Totolmajac y del otro lado Juan Cruz. El Segundo al Norte 116.00 metros con Catarino López, Sur 174.00 metros con Jesus López Trujillo, Oriente 30.00 con camino a Totolmajac y del otro lado Rosalio Pedroza y Poniente 30.00 metros con Salomón Sandoval. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, México a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

3675.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUADALUPE HUERTA DIAZ, promovió diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en el paraje de San José, Municipio de Tenango del Valle, México; mide y linda: al norte 9.00 Mts. con Francisco Huerta, al Sur 9.00 Mts. con Heliodoro Huerta Diaz, Oriente 27.10 Mts. con Máximo Huerta, y poniente 27.10 Mts. con Calle sin nombre. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3672.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATARINO LOPEZ TRUJILLO, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión y dominio de un predio ubicado en el poblado de San Gaspar Municipio de Villa Guerrero que mide y linda: Norte 69.00 metros con Leonor Estrada, Sur 69.00 metros con Edmundo Flores, Oriente 31.00 metros con Telesforo Fuentes y Poniente 36.00 metros con camino a la Población denominada Porfirio Diaz y del otro lado Leobardo Espinoza. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Tenancingo, México, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

3676.—23, 27 y 30 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DE VALLE

EDICTO

FERNANDO LOPEZ TAPIA, promovió diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el paraje de San José Municipio de Tenango del Valle, México; mide y linda: al Norte 27.40 Mts. con Jorge López Tapia, Sur 27.40 Mts. con José González, Oriente 10.00 Mts. con Francisco Morales Rojas y poniente 10.00 Mts. con calle sin nombre. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo editanse Toluca, para conocimiento del público y quien creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 18 de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3673.—23, 27 y 30 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ota. Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	60.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 Mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.